



Concesión RUNT S.A. Proyecto RUNT

Procedimiento para la atención de tutelas ordenes Judiciales o Actos Administrativos.



Versión 1

11 páginas



Fecha: 14 de Diciembre de 2009

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha Actualización	Elaborado/Modificado Por	Revisado Por	Fecha última revisión	Número total de páginas	Comentario
1	03/12/2009	Grupo de Procesos	Cesar Godoy	07/12/2009	11	Versión inicial del documento del comunicado GG CA3025 2009 MT 20094010498771

	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	

CONTENIDO	Pág.
CONCESIÓN RUNT S.A.....	1
PROYECTO RUNT	1
1. PROCEDIMIENTO	4
1.1. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para expedir una Licencia de Conducción.....	4
1.2. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para expedir una Licencia de Transito.....	4
1.3. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNA ante el Ministerio de Transporte	5
1.4. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNA ante el Organismo de Transito.....	6
1.5. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNC ante el Ministerio de Transporte	10
2. APROBACIONES	11

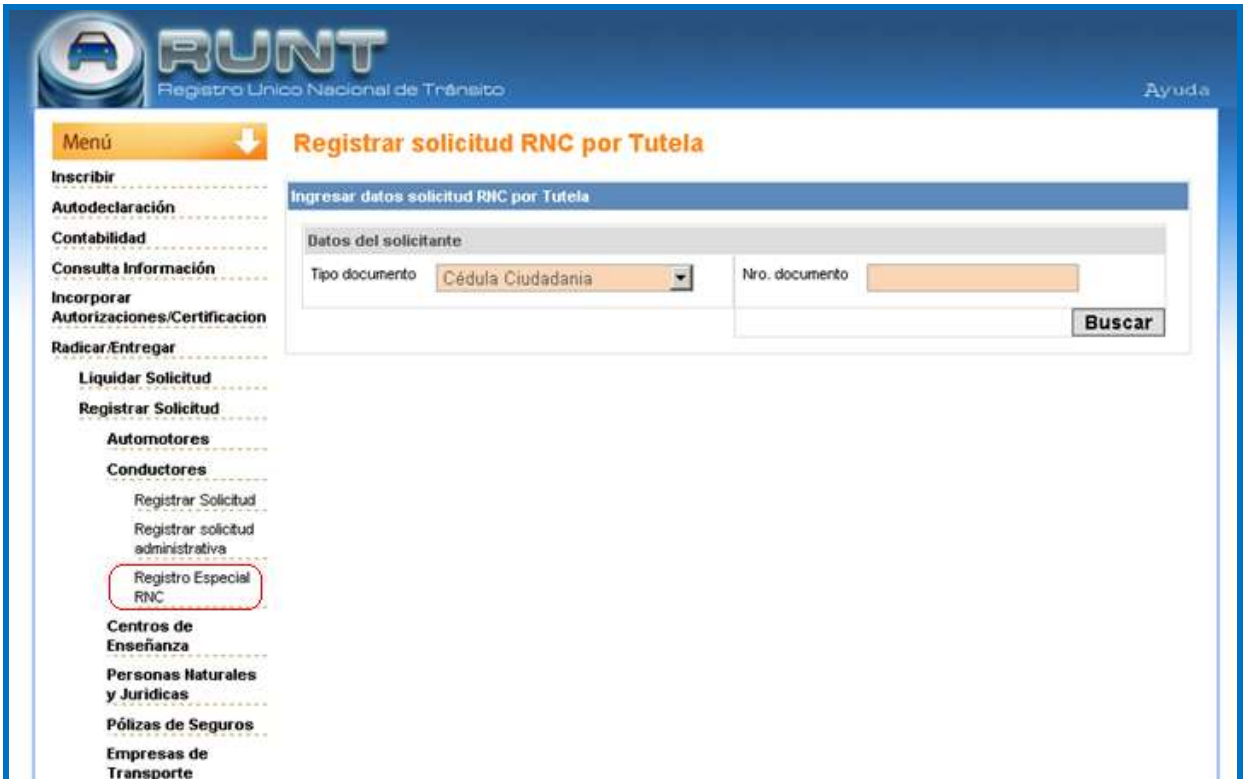
	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	

1. Procedimiento

Establecer el procedimiento para la atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos



1.1. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para expedir una Licencia de Conducción

Si la Tutela, Orden Judicial o Acto Administrativo exige al Organismo de Tránsito la expedición de una Licencia de Conducción, este debe atender la instrucción a través de la funcionalidad **Registro Especial RNC**, si es licencia de conducción, que se encuentra en la siguiente ruta del menú del aplicativo **HQ-RUNT: Radicar/Entregar; Registrar Solicitud; Conductores; Registro Especial RNC**.

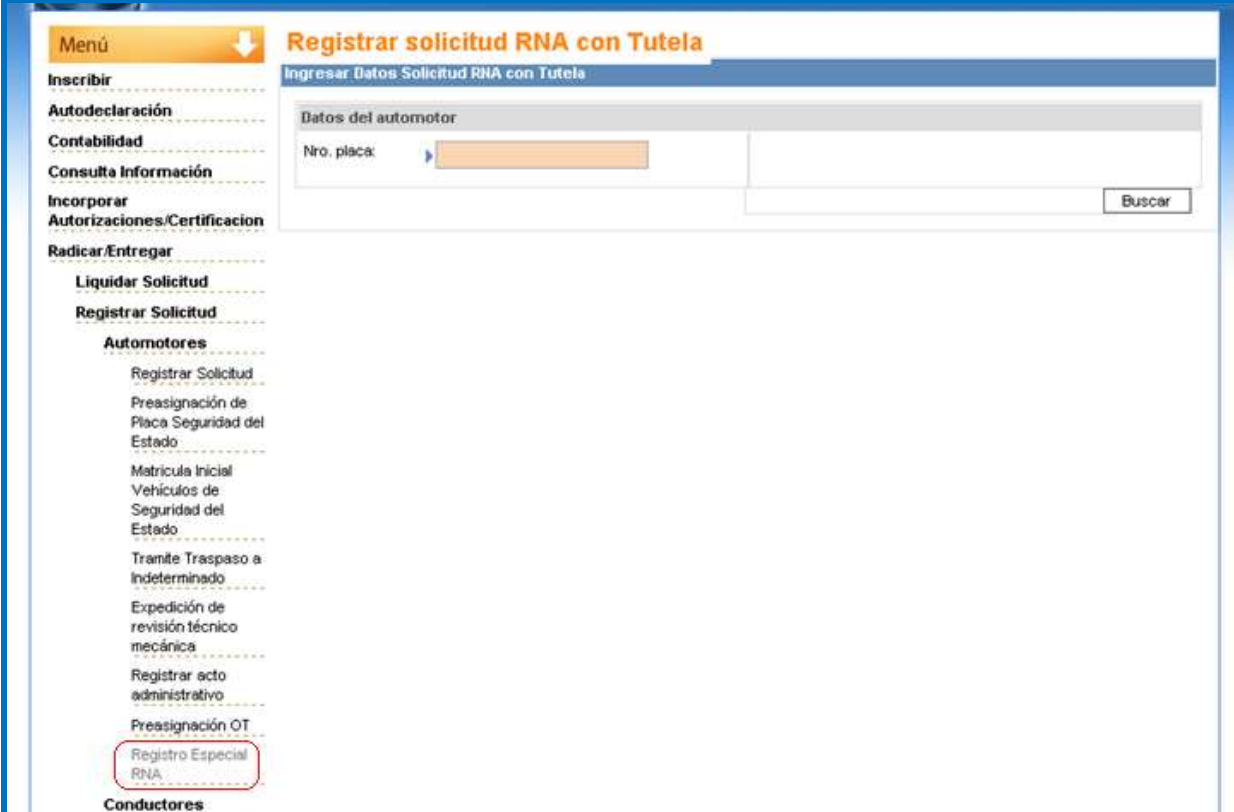


The screenshot shows the RUNT web application interface. The header includes the RUNT logo and the text 'Registro Único Nacional de Tránsito'. A navigation menu on the left lists various services, with 'Registro Especial RNC' highlighted. The main content area is titled 'Registrar solicitud RNC por Tutela' and contains a form for entering applicant data. The form has a section 'Datos del solicitante' with a dropdown for 'Tipo documento' (set to 'Cédula Ciudadanía') and a text input for 'Nro. documento'. A 'Buscar' button is located at the bottom right of the form.

1.2. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para expedir una Licencia de Transito

	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	



Si se trata de expedir una licencia de tránsito, debe atender esta instrucción a través de la funcionalidad **Registro Especial RNA** que se encuentra en la siguiente ruta del menú del aplicativo HQ-RUNT: **Radicar/Entregar; Registrar Solicitud; Automotores; Registro Especial RNA.**

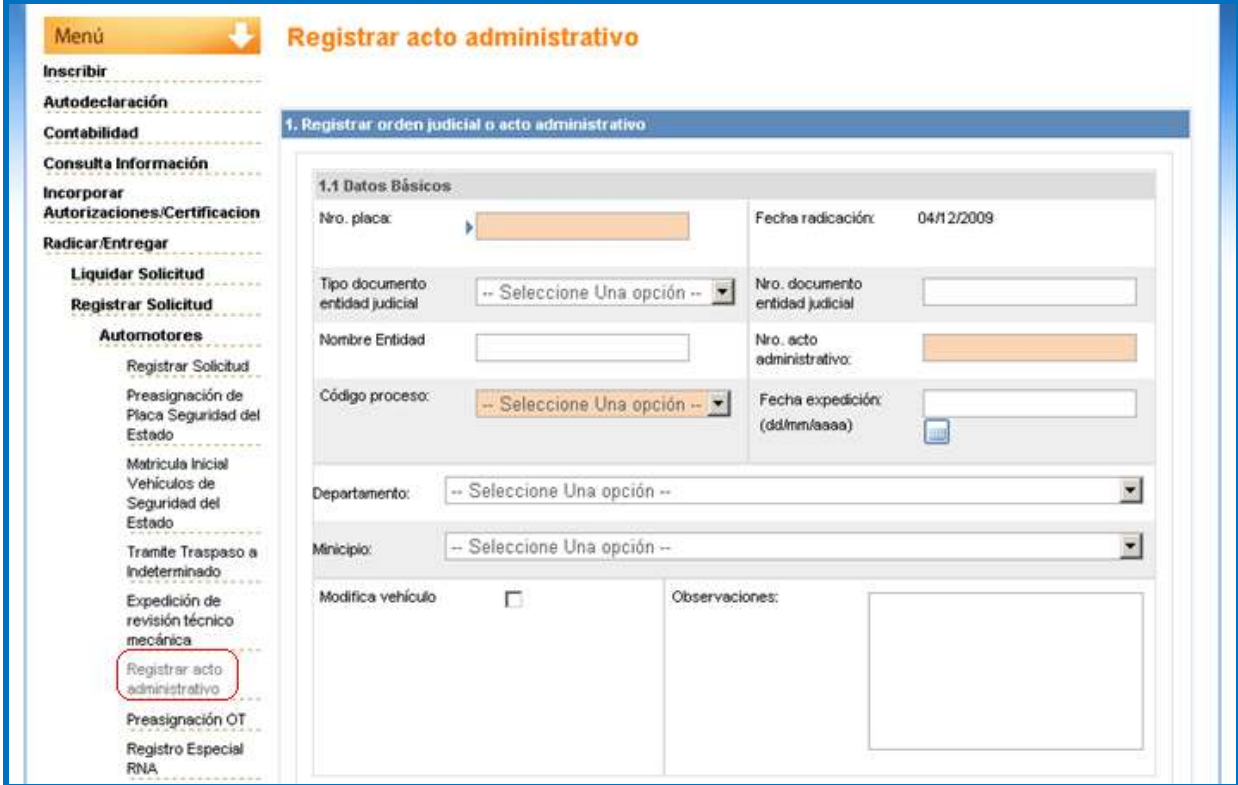


The screenshot displays the HQ-RUNT application interface. On the left, a vertical menu lists various functions. The 'Registro Especial RNA' option is highlighted with a red rectangular box. The main content area is titled 'Registrar solicitud RNA con Tutela' and contains a sub-section 'Ingresar Datos Solicitud RNA con Tutela'. Within this section, there is a form titled 'Datos del automotor' with a text input field labeled 'Nro. placa' and a 'Buscar' button to its right.

1.3. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNA ante el Ministerio de Transporte



Si la Tutela, Orden Judicial o Acto Administrativo exige al Ministerio de Transporte la modificación o incorporación de algún dato del Registro Nacional Automotor, este debe atender la instrucción a través de la funcionalidad Registrar Acto Administrativo que se encuentra en la siguiente ruta del menú del aplicativo HQ-RUNT: **Radicar/Entregar; Registrar Solicitud; Automotores; Registro Acto Administrativo.**

	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	



1.4. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNA ante el Organismo de Tránsito

Si la Tutela, Orden Judicial o Acto Administrativo exige al Organismo de Tránsito la modificación o incorporación de algún dato del Registro Nacional Automotor, este debe atender la instrucción a través de la funcionalidad **Consultar Automotor** que se encuentra en la siguiente ruta del menú del aplicativo HQ-RUNT: Consultar Información/consultar Automotor.

	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	



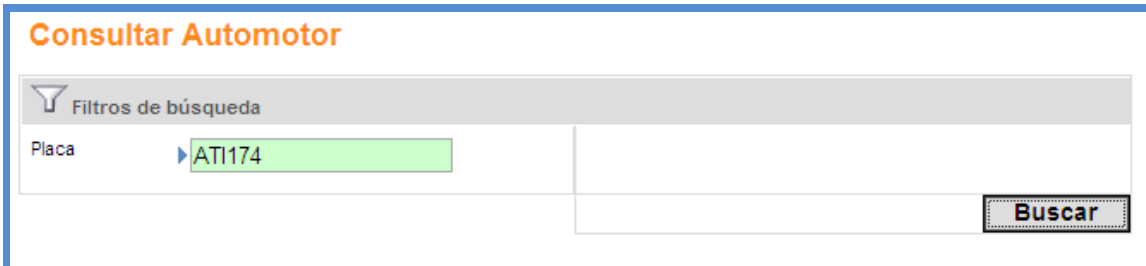
The screenshot shows the 'Consultar Automotor' page on the RUNT website. The page has a blue header with the RUNT logo and 'Registro Único Nacional de Tránsito'. Below the header is a navigation menu with 'Consultar Automotor' highlighted. The main content area features a search form with a 'Placa' label and an empty input field. To the right of the input field is a 'Buscar' button. A sidebar on the left contains various menu items, including 'Consultar Automotor' which is circled in red.

En este campo se ingresa el número de placa del vehículo que se desea consultar.



A close-up view of the search form's input field. The label 'Placa' is on the left, followed by a right-pointing arrow and an empty orange input box.

Una vez diligenciada correctamente la información de la placa, dé click al botón **buscar**, ubicado a la derecha del número de placa.



The screenshot shows the 'Consultar Automotor' page with the search form filled. The 'Placa' input field now contains the text 'AT1174'. The 'Buscar' button is still visible to the right of the input field.



Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos

Elaborado por:
Carol Beltrán

Aprobado por:
Cesar Godoy
Gerente de Operaciones



El sistema recupera la información correspondiente al automotor consultado y la muestra en modo consulta (no editable) como se puede apreciar en la siguiente pantalla:

Consultar Automotor

Filtros de búsqueda

Placa:

1. Datos automotor

1.1 Datos básicos

Organismo de Tránsito:	PRUEBAS RUNT ALAMOS	Placa:	RIG488
Fecha matrícula inicial:	22/05/2009	Estado automotor:	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente:	70001475	Fecha de expedición licencia de tránsito:	17/07/2009
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?:		¿Reposición?:	NO

1.2 Información automotor

Clase:	AUTOMOVIL	Marca:	TOYOTA
Línea:	CELIÇA SI	Modelo:	2009
Color:	DORADO	Tipo carrocería:	ESTACAS
Tipo de servicio:	Particular	Capacidad pasajeros:	0
Cilindraje:	2001 C.C	Nro. serie:	8XA53ZEC279514778
Nro. motor:	MOTS5555	Nro. chasis:	8XA53ZEC279514778
VIN:	VIN2354854848	Regrabación serie:	NO
Regrabación de motor:	NO	Regrabación de chasis:	NO
Regrabación plaqueta:	NO	Combustibles:	GASOLINA
Nro. puertas:	0	Peso bruto del automotor:	0.0
Nro. ejes:	0	¿Automotor repotenciado?:	NO
¿Automotor blindado?:	NO	Antiguo:	NO
Clásico:	NO	¿Tiene adaptación para enseñanza?:	NO
¿Importado o ensamblado?:	NACIONAL	Potencia:	0
Tipo de motor:	Explosion	País de origen:	Ecuador
Año de fabricación:	2004	¿Migrado?:	SI

2. SOAT 1 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa aseguradora	Fecha expedición	Fecha vencimiento
6908		19/02/2009	19/02/2010

3. Revisión técnico-mecánica 1 Resultados encontrados

Fecha de revisión	Resultado última revisión	Centro de diagnóstico automotor
14/03/2009	APROBADA	PRUEBAS

4. Gravámenes a la propiedad 0 Resultados encontrados

5. Limitaciones a la propiedad 0 Resultados encontrados

6. Propietarios 14 Resultados encontrados

Tipo documento	Nro. documento	Nombre/Razón Social	Fecha	Estado	Tipo propiedad	Proindiviso	Detalle
NIT	83.000.252-5	BOGOTANA DE AGUAS Y SANEAMIENTO S.A.	15/07/2009	ACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle
C.C.	57.434.192	KARINA GALVIS ANGULO	14/07/2009	INACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle
C.C.	98.646.747	WILSON GOMEZ OCAMPO	14/07/2009	INACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle



Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos

Elaborado por:
Carol Beltrán

Aprobado por:
Cesar Godoy
Gerente de Operaciones



Modificar Automotor

Editar

De click sobre el botón **Editar** el cual se encuentra ubicado inmediatamente debajo de la primera sección de datos del automotor y antes de la información del SOAT; de forma inmediata el sistema desplegará una pantalla con toda la información del vehículo y la misma ya permitirá su modificación.

Modificar automotor

1. Modificar automotor

1.1 Datos básicos

Nro. Placa: **RIG138** Fecha matrícula inicial: **31/12/2004** (dd/MM/yyyy)

Estado: **ACTIVO** Nro. licencia de tránsito vigente: []

Fecha expiración licencia de tránsito: [] (dd/MM/yyyy) Motivo cancelación matrícula: [-- Seleccione Una opción --]

Fecha cancelación matrícula: [] (dd/MM/yyyy) Tipo acta: [-- Seleccione Una opción --]

Nro. acta: [] ¿Reposición?: Si No

1.2 Información automotor

Clase vehículo: **AUTOMOVIL** Marca vehículo: [-- Seleccione Una opción --]

Modelo: **2004** Línea vehículo: [-- Seleccione Una opción --]

Tipo servicio: **Particular** Tipo de operación: [-- Seleccione Una opción --]

Nivel de servicio: [-- Seleccione Una opción --] Modalidad: [-- Seleccione Una opción --]

Cilindraje vehículo: [] Capacidad pasajeros: []

Nro. serie: [] Capacidad de carga: []

Nro. chasis: [] Nro. motor: **F14D3493612K**

Regrabación serie: Si No Nro. VIN: []

Regrabación chasis: Si No Regrabación motor: Si No

Regrabación plaqueta: Si No Nro. plaqueta: []

Peso bruto: [] Nro. puertas: []

Nro. fecha técnica homologación: [] Nro. ejes: []

¿Blindado?: Si No ¿Repotenciado?: Si No

¿Clásico?: Si No Nivel de blindaje: [-- Seleccione Una opción --]

¿Tipo adaptación para enañoñanza?: Si No ¿Antiguo?: Si No

Tipo motor: [-- Seleccione Una opción --] ¿Importado o ensamblado?: [-- Seleccione Una opción --]

Año de fabricación: [] Potencia: []

Migrado: Si No

Empresa que blindó: [-- Seleccione Una opción --]



Color vehículo: [] [Buscar Color]


País origen: [-- Seleccione Una opción --]

Modificar combustible | 0 resultado(s) encontrado(s) | Crear nuevo registro

Tipo de combustible	Estado	Fecha de inicio	Fecha final
---------------------	--------	-----------------	-------------

Guardar **Cancelar**

 RUNT <small>Registro Único Nacional de Tránsito</small>	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	

Modifique la información respectiva de acuerdo con el cambio que desea realizar y dé click sobre el botón .

El sistema actualiza la información y le notifica al usuario el éxito de la operación por medio de un mensaje en color verde ubicado en la parte superior de la pantalla.

1.5. Atención de tutelas, órdenes Judiciales o Actos Administrativos Para modificación de datos del RNC ante el Ministerio de Transporte

Si la Tutela, Orden Judicial o Acto Administrativo exige al Ministerio de Transporte o al Organismo de Tránsito la modificación o incorporación de algún dato del Registro Nacional de Conductores, se debe atender, por ahora, la instrucción a través del siguiente procedimiento:

1. El organismo de tránsito recibe la petición u orden judicial y verifica la información.
2. El organismo de tránsito emite acto administrativo y lo envía al Ministerio de Transporte.
3. El Ministerio de Transporte recibe el acto administrativo y ordena al RUNT la incorporación o corrección de los datos de la licencia de conducción respectiva, con fundamento en el acto administrativo o el fallo de tutela.
4. El RUNT modifica el RNC con base en lo ordenado por el Ministerio de Transporte.
5. La autoridad requerida, OT o MT, deberá notificar al despacho judicial acerca del cumplimiento y acatamiento de la orden judicial.

NOTA:

En el evento de que se requiera el consumo de una especie venal se generará cobro del derecho de la misma y la correspondiente tarifa RUNT a cargo de a quien se le impute el error, inconsistencia o desactualización de la información.

Para tener acceso a estas funcionalidades, tanto el Ministerio de Transporte como el Organismo de Tránsito deben haber informado al RUNT a través del correo soporte@runt.com.co los datos de los funcionarios que tendrán autorizada estas funcionalidades.

	Procedimiento para la atención de tutelas órdenes Judiciales o Actos Administrativos	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Cesar Godoy Gerente de Operaciones	

2. APROBACIONES

Nombre	Firma	Comentarios	Fecha
César Godoy			14-dic-09